

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA MARKECESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas y 35 minutos del día 15 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en Mapasingue Oeste Av. Tercera 548 entre la cuarta y la quinta manzana 11E solar 2, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARKECESA S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** Sra. María Eugenia Aguirre Baños, propietaria de 5,000 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una; **b)** Sra. Monica Patricia Lazo Hidalgo propietaria de 5,000 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y juntas representan el cien por ciento del capital social de la compañía; mismo que es de diez mil dólares 00/100 (US.\$10,000.00) de los Estados Unidos de América.

Además, asisten el Ing Xavier Parrales, Ing. Francesco Alvarez, Ing. Omar Calderón A., CPA Karol Ronquillo G. como asesores financieros de los accionistas y la Ab. Karen Daniela Sotomayor Guamán como asesora legal de la Sra. Monica Lazo accionista de la compañía.

La señora Monica Lazo Hidalgo, Presidente de la compañía preside la presente Junta General y designa entre los presentes a la C.P.A. Karol Ronquillo G. para que actúe de Secretaría Ad Hoc de la misma.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y la Presidente de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo además de la misma forma, que en la Junta se trate los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del asesor Ing. Xavier Parrales relativo la revisión integral del ejercicio económico del año 2018;
2. Informe y aprobación del Informe de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y pago de dividendos a los señores accionistas.
4. Conocer acerca de la re-elección del comisario, el Ing. Javier Rodas para el ejercicio económico del 2019
5. Moción y designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019
6. Otros temas de interés

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del asesor Ing. Xavier Parrales relativo la revisión integral del ejercicio económico del año 2018;

El Secretario Ad Hoc de la Junta da la palabra al Ing. Francesco Alvarez el cual presenta a los accionistas el informe que realizó acerca de la situación económica y sobre los ajustes y/o reclasificaciones empleados, así como también menciona tratamiento contable tributario a cuentas específicas dentro de la compañía, para que los accionistas conozcan la realidad financiera de la compañía.

Luego se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el presidente de la compañía. Se presenta ante los accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los principales indicadores de riesgos.

Una vez que los accionistas analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros en su conjunto.

SEGUNDO.- Informe y aprobación del Informe de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El auditor externo contratado indica que el Informe aún no se encuentra terminado y por ende no se podrá revisar ante los accionistas.

Toma la palabra el Ing. Xavier Parrales y consulta sobre la fecha de presentación del mismo, para lo cual el auditor externo expresa que el mismo se encontrará terminado en un tiempo no menos de 3 semanas luego de la recepción de la información contable y financiera.

Los accionistas aprueban que se solicitará una prórroga para la presentación del Informe de Auditoría Externa.

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades y pago de dividendos a los señores accionistas.

Considerando que en el ejercicio pasado la compañía obtuvo una ganancia de ciento noventa y cuatro mil ciento veinte y cuatro 60/100 US Dólares (**US\$194,124.60**) los accionistas aprueban que las mismas se mantengan en el patrimonio de la compañía como Resultados Acumulados, por lo que podrán ser distribuidas a los accionistas según se determine posteriormente.

CUARTO.- Conocer acerca de la re-elección del comisario, el Ing. Javier Rodas para el ejercicio económico del 2019.

Teniendo en consideración el buen trabajo desempeñado por el comisario, la Presidente propone reelegir al mismo para el ejercicio económico del 2019. La Junta después de deliberar al respecto, concluye estar de acuerdo con la propuesta y aprueba por unanimidad la moción planteada.

QUINTO.- Moción y designación del auditor externo para el ejercicio económico 2019

Los accionistas acuerdan que el auditor externo sea reelegido. Quedando la compañía Xpasol Cia Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el año 2019

SEXTO.- Otros temas de interés

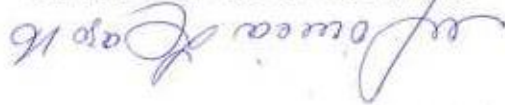
La secretaria da la palabra al Ing. Xavier Parrales el cual indica que la Sra. Monica Lazo Hidalgo solicita que de los préstamos otorgados a la compañía por parte de las accionistas sean reembolsados el valor de \$80,000.

Se analiza el flujo de efectivo de la compañía y queda aprobado el reembolso por el valor de \$50,000 para cada una de las accionistas.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe del Ing. Xavier Parrales al ejercicio económico del año 2018; Balance de Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos, además de las cuentas del ejercicio económico del 2018; y por último, copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, la secretaria consulta a los asistentes si el acta se encuentra aprobada, la que sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual la secretaria declara concluida y levanta la sesión siendo las doce horas once minutos.

Sra. Monica Patricia Lazo Hidalgo
Accionista



Maria Eugenia Aguirre Baños
Accionista



C.P.A. Karol Ronquillo G.
Secretaria Ad-Hoc

